



Diócesis de Villarrica
Casilla 276-V. Gerónimo de Alderete 939 · Fono: 452 202 600
Villarrica - Chile

PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA DIÓCESIS DE VILLARRICA

El origen de la actual Diócesis de Villarrica tiene la siguiente historia:

a.- El reconocimiento estatal está en la erección como **PREFECTURA APOSTÓLICA DE LA ARAUCANÍA**, por Decreto N° 931 del 10 de Julio de 1907, firmado por el Presidente de la República, don Pedro Montt, y por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Federico Puga.

b.-La anterior **PREFECTURA APOSTÓLICA DE LA ARAUCANÍA** fue elevada canónicamente en **VICARIATO APOSTÓLICO DE LA ARAUCANÍA**, por la Bula del Papa Pío XI (n° 1292) *Commisium Humilitati Nostrae*, del 28 de marzo de 1928.

La traducción oficial al castellano fue protocolizada ante la Notaría de Valdivia de don Abraham Ulloa Carrasco, el 27 de Mayo de 1941, con el N° 862 a fojas 966. Conforme al artículo 547, 2 del Código Civil Chileno y conforme al dictamen de la Contraloría de la República N° 22014, del 6 de Abril de 1957, es el Vicariato Apostólico de la Araucanía una Institución de Derecho Público con Personalidad Jurídica de Derecho Público. En virtud de lo cual le fue asignado legalmente el RUT: 81.732.500-9.

c.- El mismo **VICARIATO APOSTÓLICO DE LA ARAUCANÍA** fue elevado canónicamente en **DIÓCESIS DE VILLARRICA**, por la Bula de la Santa Sede del 5 de Enero de 2002, firmada por su Eminencia Reverendísima Ángelus Cardenal Sodano, Secretario de Estado de la Ciudad del Vaticano. La Bula fue debidamente protocolizada en la Notaría de Villarrica de don Daniel Moncada Pedrero, con los N° 44, 45, 46 y 47 respectivamente, e inscrito en el Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Villarrica de don Vital Grant Moyano, con el registro de Comercio fojas 27 N° 24, el 12 de Julio de 2002, siguiendo con el mismo RUT: 81.732.500-9 anteriormente asignado, a nombre de Diócesis de Villarrica.

Conforme a la Ley N° 619 letra K, del 22 de agosto de 1974, está exento del Impuesto de Timbre y Papel sellado por ser Institución con Personalidad Jurídica sin fines de lucro.

La Diócesis de Villarrica, posee Personalidad Jurídica Vigente.

Villarrica, 21 de marzo de 2024



+Francisco Stegmeier Schmidlin

+Francisco Javier Stegmeier Schmidlin
Obispo de Villarrica

